



**PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EN MATERIA
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO"
MT-AECID-2015/SPE/0000400132)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LAS MODALIDADES DE DESARROLLO DE
COMPETENCIAS BÁSICAS (DCB) Y DE EMPRENDIMIENTO**

**Procedimiento:
Comparación de Precios**

**Santo Domingo D.N.
Mayo 2018**

Adrián R.

Contenido

1- CONTEXTO DEL PROYECTO	3
2- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	3
3- ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN	3
3.1 Curso Desarrollo de Competencias Básicas, DCB	4
3.2 Curso Emprendimiento	4
4- DEFINICIÓN DE PRODUCTOS	4
4.1 Productos Curso DCB:	4
4.2 Productos Curso Emprendimiento:	4
5- VIGENCIA, DURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CURSOS	5
6- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL CENTRO	5
7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	5
7.1 Propuesta Técnica	5
7.2 DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXARSE A LA PROPUESTA TÉCNICA:	6
8- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA	8
9. ACLARACIÓN DE PROPUESTAS	8
10. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	8
11. CONDICIONES DE PAGO	8
12. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	8

f.R.

1- CONTEXTO DEL PROYECTO

Con el Proyecto "Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el Trabajo", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de Trabajo pone su atención en aquellos grupos humanos que sufren discriminación, afectando sus posibilidades para acceder o permanecer en el mercado de trabajo formal dada su condición de escasa formación, edad, raza, condición socio-económica, situación de discapacidad e identidad sexual.

El Proyecto también persigue contribuir al cambio de percepciones relacionadas con la estigmatización, estereotipación y discriminación de distintos grupos humanos en el ámbito laboral, a partir de la adopción de medidas positivas en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación para mejorar los servicios de acceso a la información, y atención laboral en las provincias con mayores porcentajes de exclusión social entre las que se encuentran: Hato Mayor, Monte Cristi, Monte Plata, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Barahona, Bahoruco, Azua, Santiago Rodríguez, San Juan de la Maguana y el Seibo, además del Distrito Nacional.

El Proyecto contempla mejorar la condición de los beneficiarios respecto a su integración a la vida socio-laboral del país, por lo que realizará actividades tendentes a lograrlo mediante capacitación especializada, mejora de servicios con enfoque inclusivo y sensibilización de la población.

2- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar Centros Operativos, COS, para impartir 4 cursos de Desarrollo de Competencias Básicas, DCB, de 25 participantes cada uno, y 1 curso de emprendimiento para 25 participantes, a ser impartidos en las provincias identificadas en el alcance.

3- ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- La población beneficiaria de los cursos en ambas modalidades son jóvenes con edades comprendidas entre dieciocho (18) y treinta y cinco (35) años, con cédulas de identidad, desertores de la educación formal, madres solteras, jóvenes en condiciones de discapacidad, no bachilleres.
- La selección de jóvenes se hará en base a una ficha elaborada por el Ministerio. El COS, llenará la ficha con los datos de los candidatos y la remitirá al Ministerio para la selección final.
- Las provincias en las cuales serán impartidos los cursos de DCB y Emprendimiento son las siguientes.
 - 4 Cursos DCB, (1 por Provincia): Dajabón, Barahona, Monte Plata y Hato Mayor
 - Un Curso de Emprendimiento: Montecristi
- Ambas modalidades de cursos serán impartidos en el municipio cabecera de las provincias identificadas en el cuadro anterior. El Oferente deberá especificar la dirección completa donde será impartido el curso.
- En aquellas provincias en las cuales no exista COS, podrán participar los que están instalados en la provincia más cercana, siendo un criterio de evaluación, la menor distancia a ser recorrida por el oferente y la existencia de una mayor oferta de rutas de transporte.
- Los COS podrán participar en una modalidad de curso, o en ambas modalidades, siempre que cumplan con los requerimientos de la convocatoria.

J.R.

3.1 Curso Desarrollo de Competencias Básicas, DCB

El curso en la Modalidad de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) se desarrollará de manera presencial en 100 horas lectivas agotadas en un máximo de 25 días laborables y beneficiará a 100 jóvenes.

El contenido de este Módulo incluye temas relativos a: concepto de inclusión social, autoestima, inteligencia emocional, integración grupal, habilidades de comunicación, relaciones humanas, trabajo en equipo, higiene personal, protección al medio ambiente, toma de decisiones, liderazgo, proyecto de vida, entre otros aspectos.

Para el desarrollo de este Módulo, el Ministerio proporcionará a los Centros Operativos del Sistema (COS), para que se distribuyan a los profesores y estudiantes, los Manuales con los contenidos del Módulo, tales como:

- Guía Didáctica del facilitador para el Desarrollo de Competencias Básicas (DCB)
- Módulo para el Desarrollo de Competencias Básicas de los Participantes

3.2 Curso Emprendimiento

Este Módulo DCB tiene una cantidad de ciento Treinta (130) horas de capacitación presencial impartidas en 33 días laborables y beneficiará a 25 jóvenes. El contenido general de esta capacitación será: concepto de inclusión social, Cultura Emprendedora, perfil del emprendedor, análisis del entorno, Conceptos de Emprendimiento, Desarrollo de Características Emprendedoras, la formulación del Plan de Negocios, acceso y plan de financiamiento, pasos para la formalización de un negocio, etc. Para el desarrollo de este Módulo, se entregarán a los COS, para que se distribuyan entre profesores y estudiantes, los Manuales con los contenidos del Módulo, tales como:

- Guía Didáctica para el Desarrollo del Emprendimiento
- Cuaderno de Trabajo de los participantes

4- DEFINICIÓN DE PRODUCTOS

4.1 Productos Curso DCB:

Producto 1: Programa de clases y Plan de trabajo. Tiempo estimado, antes de inicio del curso.

Producto 2: Reporte de supervisión. Tiempo estimado, tercera semana.

Producto 3: Reportes de asistencia, reporte de entrega de estipendio, informe de liquidación final. Tiempo estimado cuarta semana.

4.2 Productos Curso Emprendimiento:

Producto 1: Plan de trabajo y programa de clases. Tiempo estimado, antes de inicio del curso.

Producto 2: Reporte de supervisión, Tiempo estimado, cuarta semana

Producto 3: Reportes de asistencia, reporte de entrega de estipendio, informe de liquidación final. Tiempo estimado, al finalizar el curso.

5- VIGENCIA, DURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CURSOS

Los cursos serán de 100 horas lectivas el DCB y de 130 el de emprendimiento, impartidas en días laborables. El plazo para su desarrollo se contará a partir de la firma del Contrato.

El Ministerio dará seguimiento al desarrollo de los cursos utilizando para ello a técnicos especialistas, quienes harán visitas para verificar su desarrollo, el cumplimiento del programa de clases, la asistencia a clases de los beneficiarios y el pago de estipendio. Además de otros aspectos acordados en el contrato de servicio.

El contrato tendrá una vigencia de 4 meses, contados a partir de la fecha de registro del contrato en la Contraloría General de la República. Sin embargo, el trabajo se iniciará a partir de la firma del Contrato.

6- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL CENTRO

- Tener experiencia comprobable de capacitación laboral en DCB y/o Emprendimiento y estar certificado como Centro Operativo del Sistema, COS del INFOTEP.
- Los facilitadores deben haber participado en el entrenamiento en formación metodológica para trabajar con jóvenes en la modalidad de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) y/o Emprendimiento.
- Disponer de recursos audiovisuales, demostrados en la propuesta.

Nota: Estos requerimientos deberán ser respaldados con la documentación presentada en la propuesta técnica.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7.1 Propuesta Técnica.

Debe presentarse en un sobre cerrado identificado con los siguientes datos:

"Sobre A"

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Teléfono

Correo Electrónico

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO

PRESENTACION: OFERTA TÉCNICA

FICHA PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los proponentes deberán presentar una propuesta técnica para cada modalidad de curso, en el formato que se anexa a continuación, debiendo observar todos los elementos que se describen en él.

Ficha Técnica	
Sección I:	

Datos Generales	Razón Social y nombre comercial del COS, RNC, RNL categoría, código registro, descripción exacta de la ubicación geográfica del COS, nombre de su representante legal, cédula de identidad, título del Curso que oferta y sello gomígrafo.
Acreditación del COS	Breve descripción de la experiencia y las principales actividades llevadas a cabo por el COS durante los últimos 3 años, incluyendo referencias en relación a su reputación o a cualquier antecedente de litigios o arbitrajes que pudieran afectar negativamente, o tener repercusión en la ejecución del contrato.
Currículo Vitae del Facilitador (a)	Indicar nombre completo; nacionalidad; información de contacto (dirección, móvil, E-mail, etc.); formación profesional y otras; experiencia significativa en los temas del curso a impartir (período, nombre de la organización, 3 referencias profesionales (nombres, cargo, información de contacto). Adicionalmente, se deberá anexar documentación que permita acreditar la experiencia general y específica del facilitador, certificación docente del INFOTEP, copia de cédula de identidad. En caso de ser necesaria la subcontratación de personal adicional, presentar también, el currículum de cada uno conforme los requerimientos indicados en esta Sección.
Sección II:	
Plan de trabajo (Actividades)	El Plan de Trabajo presentado deberá comprender el índice siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción, la cual debe permitir apreciar la interpretación que posee el facilitador de los presentes Términos de Referencia. • Objetivos y metas que permitan al Comité Técnico monitorear el nivel de avance en el desarrollo de los productos que debe entregar el COS. • Actividades, las cuales deben ser desglosadas en la forma más exhaustiva posible. • Recursos y limitaciones. En esta sección, el COS deberá indicar cuáles son los recursos financieros (desglosar en Propuesta Económica) y no financieros que contribuirán a la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo. Igualmente, deberá identificar los principales obstáculos y/o riesgos que podrían afectar el cumplimiento de las metas y su calidad, especificando cómo pretende superarlos.
Metodología del Curso	El COS deberá presentar una metodología de capacitación adecuada al perfil de los beneficiarios. Consiste en una descripción detallada de las estrategias de enseñanza aprendizaje que utilizará. Además, se valorará la disponibilidad y el uso de recursos audiovisuales y dinámicas de participación. Deberá presentar propuesta de los criterios para medir la actitud vocacional de los beneficiarios. También, deberá definir la metodología de evaluación del aprendizaje individual de los beneficiarios.
Cronograma de Actividades	Especificar la duración en días calendario de cada una de las actividades que involucra la ejecución del Plan de Trabajo propuesto para desarrollar el curso.

J.R.

7.2 DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXARSE A LA PROPUESTA TÉCNICA:

- a) **Formulario (SNCC.F.034)**, firmado y sellado por el oferente o su representante. Deberá indicar en cuál de modalidad de curso desea participar. Si desea participar en ambos, presentar una propuesta por

cada modalidad. El Formulario debe indicar validez de la oferta por un periodo mínimo de noventa (90) días calendario.

- b) Acreditación del INFOTEP, vigente.
- c) Copia de la cédula de identidad y electoral del proponente.
- d) Registro de Proveedores del Estado (RPE), vigente.
- e) Certificación de impuestos internos vigente donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f) Certificación vigente emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si se trata de una persona jurídica.
- g) Certificación de MIPYME vigente, si aplica.
- h) Registro Mercantil, vigente.
- i) Constancia de acuerdo de pago con DGII, en caso de existir.

Nota: Todos los documentos requeridos en la presentación de la propuesta técnica y económica deben ser presentados en original y una copia, en formato de WORD.

7.2 PROPUESTA ECONOMICA

"Sobre B"

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Teléfono

Correo Electrónico

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO

PRESENTACION: OFERTA ECONÓMICA

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, firmadas en todas las páginas por el Representante Legal del Oferente, foliadas y sellada, si el Oferente es una Sociedad, más una (1) copia simple, marcadas en su primera página como "COPIA".

Garantía de la Seriedad de la Oferta, mediante Póliza de Fianza emitida por una institución aseguradora de reconocida solvencia en República Dominicana, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta económica incluyendo impuestos. La vigencia de la garantía deberá ser de noventa (90) días calendario a partir de la presentación de la oferta.

NOTA: Todos los formularios, el TDR y el Cronograma del proceso están disponibles en la página web del Ministerio www.mt.gob.do y en la página www.comprasdominicana.gov.do

8- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

La selección del COS se realizará siguiendo los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 340-06 y sus modificaciones así como en los TDRs, siendo seleccionado el que logre mayor puntuación en la evaluación de las propuestas técnica y económica.

9. ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

Los Oferentes podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre los Términos de Referencia, en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades publicado juntamente con el TDR. Las preguntas y aclaraciones deberán ser dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones, a través de la dirección electrónica: liber.morillo@mt.gob.do.

10. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La presentación de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en la Oficina de la Dirección Ejecutora de Programas y Proyectos ubicada en el segundo piso del edificio que aloja la sede del Ministerio de Trabajo, sito Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, sector La Feria, Distrito Nacional, desde las 11:00 a.m. hasta las 12:00 Meridiano, en el día 21 de mayo del 2018. En ese mismo lugar y día, a las 12:00 Meridiano, el Comité de Compras y Contrataciones procederá a dar apertura a los "Sobres A". Los "Sobres B" quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

11. CONDICIONES DE PAGO

El Ministerio contempla realizar los pagos en ambas modalidades de cursos, según el siguiente plan, descontados los impuestos que estipulan las Leyes Fiscales vigentes, y contra entrega de los productos definidos en el numeral 4.

1. Primer desembolso, por un monto equivalente al 30% del total del contrato. Este pago se hará efectivo a la entrega del producto número uno.
2. Segundo desembolso, por un monto equivalente al 40% del total del Contrato. Este pago se hará efectivo a la entrega del producto número dos.
3. Ultimo desembolso, por un monto equivalente al 30% del total del Contrato. Este pago se hará efectivo a la entrega del producto número tres.

El Ministerio ofrecerá un estipendio de RD\$50.00 a los beneficiarios por día de asistencia. El estipendio será entregado al COS en dos partidas de 50% cada una. La primera partida en la primera semana del curso y la segunda partida en la tercera semana. El COS entregará el estipendio a los beneficiarios y presentará constancia con la firma de cada uno. Este estipendio no será susceptible de cargos impositivos.

12. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El ganador o ganadores del Contrato deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento especificada en el Reglamento 543-12, de Aplicación de la Ley 340-06, en un plazo de 5 días calendario contados a partir de la notificación de la adjudicación.

La póliza de fiel cumplimiento deberá ser emitida a favor del Ministerio de Trabajo por una entidad bancaria de reconocida solvencia, por el importe en pesos del 4 por ciento (4%) del monto total del contrato, o de uno por ciento (1%) si el adjudicatario resulta ser una MIPYME, y deberá tener una vigencia de 6 meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.